



OFICIO N° 103152
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.28°/373

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2025

El Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a los estudiantes de la Universidad Aysén y la beca interna que se entrega a quienes proceden de otras regiones del país. Asimismo, señale los requisitos y criterios de selección, lista de todos los beneficiados con la beca, sus detalles y el motivo por el cual no se ha pagado.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A5613EF277C2D095

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

SOLICITUD DE OFICIO

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2025.-
MAT: Información sobre lo que indica.

A : Nicolás Cataldo Astorga
Ministro de Educación
Víctor Orellana Calderón
Subsecretario Educación Superior
Katherine Miqueles Hernández
Seremi de Educación Aysén

DE : Miguel Ángel Calisto
Diputado de la República

El H. Diputado Miguel Ángel Calisto, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización dirigido a Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación; Víctor Orellana Calderón, Subsecretario Educación Superior; y a Katherine Miqueles Hernández, Seremi de Educación Aysén, con la intención de solicitarles información sobre la situación que afecta a la Universidad Aysén y la beca interna que entregan para los estudiantes que vienen desde otras regiones del país.

Actualmente los estudiantes de esta casa de estudios iniciaron una serie de movilizaciones por el no pago de este beneficio, además de manifestar su preocupación por los cambios de criterio que ha realizado la universidad para entregar esta beca. Adjuntamos carta enviada por los estudiantes.

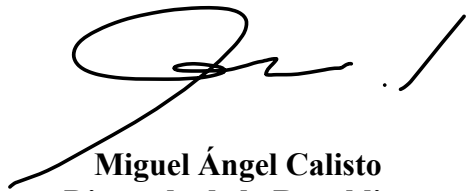
Por estos motivos, solicito lo siguiente:

1.- El detalle y la explicación de los requisitos y criterios de selección que ha establecido la universidad para los alumnos que han solicitado esta beca en los distintos años que se ha entregado.



- 2.- El listado de todos los beneficiados con esta beca desde que se implementó.
- 3.- Explicar el motivo por el cual esta beca aun no se ha pagado este año, siendo que estamos en mayo de 2025 y hay alumnos que ya deben más de 2 o 3 meses de arriendo.
- 4.- Los detalles de esta beca, cobertura y monto relacionado.

Sin otro particular, solicito a Ud.



Miguel Ángel Calisto
Diputado de la Republica



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.



Comunicado Estudiantil

Estimada comunidad Coyhaiquina,

Hemos decidido como cuerpo estudiantil de la Universidad de Aysén, el lanzar un comunicado sobre la situación en la que nos encontramos como estudiantes y nuestra profunda preocupación sobre estos hechos.

A comienzos de este año académico se hicieron levantamientos de información entre estudiantes sobre los pagos y procesos de una beca interna que publicita la Universidad a estudiantes de otras regiones, esta beca promete contribuir a los estudiantes con la cobertura parcial en lo que respecta a los gastos de vivienda, con el propósito de que puedan venir y matricularse en la U. de Aysén, levantamiento que dejó dudas y preocupaciones sobre el panorama de la beca para este año. Dicha Beca ha sido punto de inflexión en ya dos años anteriores, puesto que se realizan modificaciones de requisitos sin previo aviso a postulantes o renovantes, no se cumplen con los plazos declarados para su gestión y de manera más grave no se realizan los pagos a tiempo.

Este pasado 16 de Mayo se levantó una alerta, que generó una conmoción e indignación en el estudiantado, confirmando nuestras preocupaciones justificadas en la experiencia de años anteriores. Siendo la fecha ya mencionada, no se han cumplido los pagos de la beca, dejando a compañeros con deudas en arriendo que pasan de dos meses, deudas que angustian su proceso académico y el de sus familias. Sabemos que para algunos no puede parecer una situación tan grave, pero para los efectos del desarrollo de nuestros compañeros, que viajaron convencidos de un apoyo, que dejaron a sus familias por venir a estudiar a una Universidad que hacía promesas, por darle una oportunidad a nuestra región para realizar su proceso formativo, es más que grave, es doloroso.

En vista de que es tercer año en que nos enfrentamos a esta problemática, una compañera comunica la realización de una huelga de hambre, huelga que iniciará dentro de esta semana en caso de no efectuarse los pagos correspondientes y de manera retro activa para los beneficiarios, además comunicamos que no dejaremos que esta situación pase por alto y se repita.

Expresamos nuestro profundo apoyo a nuestra compañera y a todos quienes se le unan, creemos que en el compañerismo encontraremos consuelo y respuesta, nos rehusamos a que vuelvan a quedar estudiantes en la calle sin certeza de cuanto tendrán un techo sobre sus cabezas o que vuelvan a sentir una presión por dejar de estudiar, de sacrificar más de lo que se les recompensará.

Esperamos contar con el apoyo de la comunidad Coyhaiquina y de todos quienes creen en el futuro de la región y tanto de los estudiantes como los docentes que arriesgamos todo por sacar este establecimiento adelante.

Atte,

Cuerpo estudiantil Universidad de Aysén.